



1. En caso de no disponer información para alguna variable, esta se debe dejar en blanco
2. Para los campos de texto en los cuales se necesite incluir información adicional que no sea visible al momento de generar el archivo PDF, se deberá anexar un documento con esta información y se deberá citar en el campo en el que se requiera.

**1. INFORMACION GENERAL**

1.1 Id del Area	Generado por la ODH, de acuerdo a estructura de Descontamina Colombia incluir.	1.2 Codigo ENT	Corresponde al ID del Sector y la estructura generada por Descontamina Colombia. (ENT_ODH_DEPTO_MUN_ZONA_NUMERO)
1.3 Organización que reporta	Elegir una opción	1.4 Nombre del Responsable de la Unidad	Deberá siempre corresponder con el responsable de la Unidad, y determinado desde el Plan de Operaciones.
1.5 Fecha de identificación	Fecha en la que se identifica en el terreno el AP/APC. Esta fecha no podrá estar antes de la fecha de inicio de sector de acuerdo con el numeral 1.6 del reporte, ni después de la fecha del reporte del numeral 1.8 del sector. Deberá coincidir con la fecha reportada en el numeral 5.1 del reporte de sector.	1.6 Id de la Unidad	Determinado por la ODH. Este código deberá permanecer con el responsable, para poder aplicar la matriz de confianza. Determinado desde el Plan de Operaciones. (Ejemplo: BRDEH_BIDE4_EQP_ENT_118).

**2. UBICACIÓN**

2.1 Departamento	Departamento
2.2 Municipio	Municipio
2.3 Nombre del sector	Corresponde con el asignado en Nombre, desde el Plan de Operaciones. Tiene que coincidir con el asignado en el reporte de sector.
2.4 Códigos de las sospechas relacionadas	Evento IMSMA <input type="text"/> Elegir una opción Sospecha nueva <input type="text"/> Elegir una
Use este espacio para escribir el código ID de los eventos IMSMA que puedan estar dentro del área que se esta reportando. Ejemplo: DMO_EIN_2010_1757. - AFD_CENAM_2015_2044.	

2.5 Nombre del area	Generada por la ODH, de acuerdo con la información de la Comunidad. Debe coincidir con el reportado en el numeral 5.1 del reporte de sector anexo B.
2.6 Categoría del área definida	Elegir una opción
2.7 Ruta de acceso desde zona urbana mas cercana o PR del sector	De acuerdo con la extensión de la ruta, la ODH deberá determinar el punto más adecuado y conocido desde el cual debe iniciarse la descripción, considerando factores como el nivel de dificultad del acceso. Podrá usar cabeceras municipales, centros poblados o el PR del sector, siempre y cuando el acceso hasta este punto de partida sea de fácil identificación. Los elementos minimos de la ruta serán los mismos del reporte de sector.

Características de Acceso	
2.8 Tipo de Acceso	2.9 Tiempos de acceso desde ultimo centro poblado
Via Pavimentada <input type="text"/> Elegir Medios fluviales <input type="text"/> Elegir	<input type="text"/> Elegir una opción
Via sin pavimentar <input type="text"/> Elegir Medios aereos <input type="text"/> Elegir	
Camino <input type="text"/> Elegir	

**3. ANALISIS DE EVIDENCIA**

3.1 En que año se dio la presencia de minas en el area peligrosa	De acuerdo con lo determinado por las fuentes
3.2 Descripción de evidencia Indirecta (Contexto, circunstancias de la instalación de minas antipersonal, testimonios, etc)	Referir las evidencias determinadas en el ENDH-ENT de manera textual, pero complementado entregando la información específica del área, contexto, circunstancias de la instalación de minas antipersonal, testimonios, etc. Incluir fechas que fueran referidas por la comunidad y/o fuentes disponibles en el área. Estas evidencias deberán ser relacionadas tanto para reportar un AP como para una APC.
3.3 Descripción de evidencia Directa (Fechas, fuentes de informacion, hechos, etc)	Referir las evidencias del ENDH-ENT de manera tectual, y compementar incluyendo las fechas de la ocurrencia y las fuentes de información. No es necesario que la ODH copie textualmente las evidencias referidas en el Estándar, sino que demuestre su aplicación en la definición del área, refiriendo los hechos y/o testimonios específicos ocurridos o recolectados durante la investigación y el análisis en terreno.

**4. INFORMACION OPERACIONAL**

4.1 Tamaño estimado del área m2	<input type="text"/> En caso de tener más de un poligono incluir el área total.
4.2 Tipo de operación recomendada	Canino <input type="text"/> Elegir Mecanico <input type="text"/> Elegir Manual <input type="text"/> Elegir
4.3 Tipo de contaminación esperada	MAP <input type="text"/> Elegir MUSE <input type="text"/> Elegir AEI <input type="text"/> Elegir
4.4 Puede ser considerada esta un area de combate?	<input type="text"/> Elegir
4.5 Densidad de la vegetación	Maleza <input type="text"/> Elegir Arbustos <input type="text"/> Elegir
4.6 Remoción de vegetación	<input type="text"/> Elegir
4.7 Impacto Ambiental	Describa el impacto usando los siguientes parametros: Remoción de capa vegetal/ intrusión en área protegida/ fauna o flora silvestre/ Especies de árbol nativo/ Fuente hídrica.
4.8 Perfil del terreno	Plano <input type="text"/> Elegir Pendiente <input type="text"/> Elegir Ondulado <input type="text"/> Elegir

**5. RESUMEN DE AFECTACIÓN HUMANITARIA Y SOCIOECONÓMICA**

5.1 IMPACTO SOCIOECONÓMICO	NIVEL DE AFECTACIÓN	5.2 RIESGO DE ACCIDENTES	NIVEL DE IMPACTO
Uso potencial	Numerico de acuerdo con	Victimas civiles y/o animales muertos o heridos	Numerico de acuerdo con la matriz
Alternativas	Numerico de acuerdo con	Uso actual a pesar de las minas	Numerico de acuerdo con la matriz
Tipo de bloqueo	Numerico de acuerdo con		
Proyectos de desarrollo y retornos	Numerico de acuerdo con	Nivel de afectación	Suma automática





**7. AFECTACIÓN HUMANITARIA Y SOCIOECONÓMICA**

**7.1 TIPO DE BLOQUEO POR PRESENCIA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS**

La presencia de minas antipersonal bloquea directamente o restringe el acceso: <b>(Puede marcar más de una opción).</b>		La afectación de la comunidad debido a este bloque es:
Escuelas	Elegir	Elegir una opción
Centro de Salud	Elegir	Descripción del tipo de bloqueo <b>Contexto específico del área identificada. Ejemplo "La escuela solía prestar servicio a 15 niños y fue cerrada después de la instalación de minas". "El camino conecta tres veredas y era frecuentemente usado por las familias".</b>
Centro de encuentro comunitario	Elegir	
Centro de encuentro cultural o religioso	Elegir	
Caminos interveredales	Elegir	
Caminos de acceso privado	Elegir	
Vivienda	Elegir	
Tierra productiva	Elegir	

**7.2 USO POTENCIAL DE LA TIERRA DESPEJADA**

La relación directa del despeje con el uso de la tierra es:	Si el área es de uso de ingreso económico, este se relaciona con:
Elegir una opción	Elegir una opción
	Otra, Cual
	En caso de seleccionar la opción "Otra", mencionar cual es la actividad afectada.

**7.3 ALTERNATIVAS**

Frente a la presencia de artefactos explosivos	<b>7.4 REQUERIMIENTOS</b>	
Elegir una opción	La intervención es requerida para adelantar iniciativas por parte de:	
	Autoridad nacional	Elegir
	Autoridad local	Elegir
	Propiedad Privada	Elegir
	Organización no gubernamental - Sector privado	Elegir


**7.5 DETALLE DE INTERVENCIÓN REQUERIDA PROYECTOS DE DESARROLLO Y RETORNOS**

Relación del despeje con la intervención	Detalle de intervención	
Elegir una opción	Restitución de tierras	Elegir
	Retornos	Elegir
	Sustitución de cultivos ilícitos	Elegir
Síntesis de la intervención	Iniciativas de proyectos de desarrollo-infraestructura	Elegir
Esta sección debe diligenciarse en el caso de identificar que algunas de las acciones mencionadas podrían seguir de manera inmediata al despeje, o que está a la espera de este.	Implementación de política pública de salud y-o vivienda y-o educación	Elegir
	Iniciativa de proyectos productivos	Elegir

**7.6 RIESGO DE ACCIDENTES**

Víctimas Civiles y/o militares y/o animales muertos o heridos	Uso del área a pesar de las minas
Elegir una opción	Elegir una opción

**CAPITULO 2. REPORTE DE AREA PELIGROSA Y/O AREA PELIGROSA CONFIRMADA**

 <p><b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b></p>	<p><b>REPORTE DE AP -APC</b></p>							
<p><b>8. RECOMENDACIONES DE ALOJAMIENTO, LOGÍSTICA Y EVACUACIÓN MEDICA</b></p>								
<p><b>8.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE ALOJAMIENTO SUGERIDO Y SERVICIOS BÁSICOS DISPONIBLES</b></p>								
<p><i>Describe brevemente las características del alojamiento recomendado</i></p> <p>Las decisiones logística corresponden a decisiones internas de planeación de las ODH, por lo que estas podrán determinar y/o definir las información obligatoria para este campo. Se recomienda que incluya propietario del terreno, estado de la instalación o creación de un nuevo campamento, etc.</p>			<p><b>Servicios</b></p>		<p><b>Descripción</b></p>			
			Luz		Diligenciar según corresponda			
			Agua		Diligenciar según corresponda			
			Telefonía celular		Diligenciar según corresponda			
			Cobertura de radio		Diligenciar según corresponda			
<p><b>8.2 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE FACILIDADES MEDICAS PARA OPERACIONES</b></p> <p><b>(Determinar las facilidades medicas cercanas para cada nivel, de acuerdo a la información recolectada por la ODH de la situación en terreno de las facilidades medicas).</b></p>								
<p><b>CARACTERÍSTICA</b></p>	<p><b>TIEMPO APROXIMADO (Horas)</b></p>	<p><b>DISTANCIA</b></p>	<p><b>UBICACIÓN</b></p>	<p><b>NOMBRE</b></p>	<p><b>TELEFONO</b></p>			
<p><b>Nivel I</b></p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>			
<p><b>Nivel II</b></p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>			
<p><b>Nivel III</b></p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>			
<p><b>8.3 INFORMACIÓN DE HELIPUNTO RECOMENDADO</b></p>								
<p><b>Ubicación y características del Helipunto</b></p>			<p><b>Latitud</b></p>			<p><b>Longitud</b></p>		
			<p>grados</p>	<p>minutos</p>	<p>segundos</p>	<p>grados</p>	<p>minutos</p>	<p>segundos</p>
			<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>	<p>Diligenciar según corresponda</p>
<p>Algunas ODH pueden delegar la identificación de Helipunto dentro de sus acciones de alistamiento de despeje y no durante el ENT, por lo que esta información puede ser modificada en los planes de intervención de desminado. En el momento en el que se decida sobre este aspecto, este deberá incluir información sobre la propiedad del terreno, descripción sobre las características de inclinación del terreno y necesidades de adecuación para un aterrizaje seguro.</p>								





**10. RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES**

RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS

**11. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Deberá estar determinado desde en el Plan de Operaciones. Es posible incluir las firmas digitales.

Firma del Responsable de la Unidad

Nombre

Diligenciar según corresponda

Cédula

Diligenciar según corresponda